

## **El Inquisidor**

**Informes de Diputados, ¿realmente lo fueron?.**

**Plan de Reingeniería laboral para la Alcaldía.**

**Aumentó el DAP del 10 al 12%.**

**Por multa millonaria, ya se defienden René Mandujano y Víctor Chombo.**

**HOLA MIS AMIGOS.-** Ante el recorte federal al presupuesto, los Estados del país van por más impuestos y deuda, o al menos, así lo han dejado entrever 12 entidades federativas. Los recortes presupuestales fueron aprobados en la Cámara de Diputados, así como una serie de nuevos impuestos, qué barbaridad!!!. Entre los sectores más afectados por estas medidas figuran el turismo y el área de servicios, pues se prevén gravámenes en hoteles, bebidas alcohólicas, juegos, sorteos y transporte. Otro impuesto será directo a los automovilistas mediante programas de reemplacamiento y aumento en licencias y tarjetas de circulación, no pues!!!. Así, ahogan al pueblo. Y todo, por culpa de la gente del Partido de Morena con Andrés Manuel López Obrador a la cabeza. Gachos!!!. Pero, dejemos el tema y vayamos a las acciones irresponsables de nuestros politicazos marca diablo que lejos de resolver problemas, los generan:

**1.- Informes de Diputados, ¿realmente lo fueron?.-** Ya concluyeron los Informes de los legisladores tanto locales como federales. En Acámbaro, el primero en saltar a la pasarela política fue Luis Magdaleno (PAN), quien “a secas” cumplió su cometido; le siguió Lupita Salas (Morena), la actual Presidenta del Congreso estatal, y luego Claudia “La Pollita” Silva (PRD). De estas dos últimas, el documento fue muy concreto. Así, los tres legisladores pasaron la prueba del primer año, en tanto que el Informe de Maru Espinoza (PAN), la actual Diputada Federal, dejó más cuestionamientos que hechos. Incluso, al hacer uso de la palabra durante el acto del Informe, el Exgobernador Juan Carlos “El Titino” Romero –hoy Diputado federal e invitado especial al evento-, debió exaltar las “virtudes” de su compañera de bancada, esperando ayudarle un poco ante lo parco de lo hechos presentados, oorale!!!. Ya en lo global, los Informes de los legisladores dejaron más expectativa que resultados, no sin reconocerse que aún faltan dos años de gestión. De momento, podemos preguntar: los Informes de los diputados, ¿realmente lo fueron?.

**2.- Plan de Reingeniería laboral para la Alcaldía.-** “Ales” Tirado anunció como Edil que aplicará un Plan de Reingeniería laboral para resolver el problema de un aparato gubernamental obeso y poco eficiente en perjuicio de la ciudadanía. La meta por lo tanto es revertir tal escenario para disponer de un aparato de Gobierno más eficiente y eficaz con el personal estrictamente necesario. Y así, habrá de analizar área por área, pues requiere de ‘deshacerse’ de 200 trabajadores que engrosan sin razón la nómina. Actualmente hay 800 trabajadores al servicio del municipio, pero con 600 es suficiente. El problema ‘se disparó’ desde la administración de René Mandujano y se consolidó con la del famoso Jerry Alcántar, quien hasta puso a las novias en la nómina. (Jajaja, mi Jerry es carajo, ese sí es Saucedo; no Alcántar, pues si así fuera,

se la pasaría rezando todo el día en medio de una vida meramente contemplativa). El Alcalde “Ales” Tirado debe aplicar el Plan, pero ya!!!. De otra forma, no le podría alcanzar el tiempo para reducir la burocracia y con ello, la nómina mensual. Hoy en día, la Tesorería dispone del presupuesto anual en un promedio del 70% para la nómina y el restante 30% para el gasto operativo. La reingeniería debe ir en serio, independientemente de que en forma previa, no hubo ni siquiera una ingeniería laboral, por eso el desorden existente. “Ales” debe cumplir en este tema. Ojalá.

3.- Aumentó el DAP del 10 al 12%.- Los Diputados del Congreso del Estado aprobaron que para el 2020, los municipios dispongan de un Derecho de Alumbrado Público (DAP) del 12%, si bien era del 10%. Así, según los legisladores, habrá más captación de recursos, aunque el pueblo cargue con ello. Y no porque no pueda, sino porque los aumentos a los impuestos lo son en cascada –son muchos, acumulados-, y eso reduce el poder adquisitivo. A cambio, no hay aumento salarial en la misma proporción. Acámbaro por medio del Ayuntamiento, dijo “Ales” Tirado, rechazó el incremento y sin embargo, lo tendrá que aplicar porque así lo dispuso el Congreso con base en la evaluación realizada y el apoyo de los demás municipios del Estado. Por otra parte, en agua potable, la Jumapa aplicará un aumento gradual durante todo el año pero incremento al fin. La oficina del predial no aumentará tarifas pero hará una actualización del valor catastral. Así, recabará más dinero durante el año. En fin, los incrementos por impuestos serán diversos, sin que mejore el salario. Es lo mismo de cada año; la diferencia, es que se plantea de diferente manera. Claro.

4.- Por multa millonaria, ya se defienden René Mandujano y Víctor Chombo.- Debido a la multa de 19 millones 880 mil 533 pesos que les impuso la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), el Exedil René Mandujano y su Extesorero, Víctor Chombo, ya entablan una férrea defensa legal del caso. Y es que son acusados de desviar 30 millones de pesos de dinero federal por medio del Ramo 33, Fondo 1, el cual sería para obras públicas y no para pagar nóminas. René dispone de un abogado para su defensa, lo que también debe hacer Chombo quien ya vive en León, según lo comentan sus allegados. A la cifra de los más de 19 mdp es de agregar lo que de interés ha acumulado desde el 2015. Por ello, Mandujano busca protegerse. Sabiendo la trascendencia del asunto, en estos días podría formular una declaración pública. El silencio ante la gravedad de la acusación, no sería lo mejor. Debe aclararlo todo, en virtud de que la población tiene derecho a saberlo. En el fondo, Mandujano Tinajero deja en claro que no se llevó el dinero, pero sin desconocer tampoco que “sólo lo cambió de partida”. ‘Haiga sido como haiga sido’, lo cierto es que ambos deben pagar la multa con su respectivo interés. En estas semanas ya veremos qué sucede.

Para concluir con el tema del mal hecho recorte presupuestal y la necesidad de los Estados de suplirlo con nuevos impuestos, hay que decir que en el contraste de esa política de reorientación del dinero público y de la mal llamada y peor aplicada austeridad, aprobada por los Diputados, este año los legisladores recibirán entre aguinaldo y dieta, la cantidad de 327 mil 973 pesos, no se vale!!!. ¿Por eso hicieron el recorte?. No es justo!!!. Y es que la Cámara de Diputados destinará para este diciembre en beneficio de los 500 legisladores que integran el pleno del Palacio de San Lázaro, lo siguiente: De los 327 mil 973 pesos que recibirá cada uno de estos cabritos hijos del riel, 74 mil 548 pesos corresponden a la dieta mensual; 140 mil 504 pesos de

**“gratificación anual”, que se refiere al aguinaldo; 45 mil 786 pesos para asistencia legislativa y 28 mil 772 pesos de “apoyo” para la disque atención ciudadana. Tanto dispendio ofende!!!. Insisto: no se vale!!!. Más temprano que tarde, todo esto debe cambiar. No es posible que esto siga igual o peor que cuando estuvieron el PRI dinosáurico y el PAN ultraconservador. Bola de viejos zánganos!!!. Bueno y por hoy y si tienen tele digital, allí se ven.. Suerte y hasta la próxima. Abrazos a mis guapas y talentosas fans. Saludos.**